

ACTA N° 1602

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día trece de agosto de mil novecientos ochenta y seis, se reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribunal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Jorge Gerardo García Cabello, los señores Ministros doctores Ramón Ulises Córdova y Raúl Antonio Filipigh, para considerar: PRIMERO: Primeras Jornadas Nacionales del Sistema Argentino de Informática Jurídica. Visto la invitación recibida para participar del evento de referencia, a llevarse a cabo en la ciudad de Córdoba, entre los días 14 al 17 de octubre del corriente año, ACORDARON: Tener presente. SEGUNDO: Secretaria del Tribunal del Trabajo, Dra. Alicia Alvarenga de Monzón, solicita licencia compensatoria de FERIA (Nota N° 2928/86-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota referida, por la cual la funcionaria de mención en el epígrafe solicita la licencia compensatoria de la FERIA Judicial ordinaria (diciembre 1985-enero 1986), no usufructuada aún en razón de coincidir con la que le correspondiera por maternidad; y considerando: la inconveniencia de acceder a lo peticionado, atento a las razones de servicio expresadas por la Presidente del Tribunal donde cumple funciones, ACORDARON: No hacer lugar a lo solicitado, difiriendo la concesión de dicha licencia para fecha a determinar. TERCERO: Sr. Juan Antonio Garré, su pedido (Nota N° 2937/86-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia, por la cual el ex-agente de este Poder Judicial Juan Antonio Garré, solicita se le abone cualquier emolumento que le pudiese corresponder, en razón de su baja otorgada a partir del día 7 del mes en curso por Acuerdo N° 1601, punto 3°, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria; atento a lo establecido en el Art. 17° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial y a lo informado por Secretaría, ACORDARON: Disponer que por División Contaduría se liquide y pague al presentante: a) el importe correspondiente a un mes de sueldo actual en relación al tiempo trabajado durante el corriente año, en concepto de vacaciones no gozadas, conforme al cargo presupuestario de Oficial Superior de Segunda; b) Cualquier otro emolumento que le pudiese corresponder. CUARTO: Secretaria del Registro Público de Comercio, Dra. Dora Polo s/pedido / justificación inasistencias. Visto la nota presentada por la funcionaria de figuración en el epígrafe, por la cual solicita justificación de las inasistencias en las que incurriera desde el 24 de julio al 8 del corriente mes; atento

///...

..// a los motivos expresados y a las certificaciones acompañadas, ACORDARON: Justificar las inasistencias en las que incurriera la presentante durante el período indicado, imputándose las mismas al Art. 11° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial. QUINTO: Contratación de personal. Visto la necesidad de reforzar la dotación de personal del Juzgado de Primera Instancia de Menores de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en Clorinda, atento al reducido número de agentes afectados al mismo en oportunidad de su puesta en funcionamiento (26-XI-85) y teniendo en cuenta el incremento de la actividad constatada por este Superior Tribunal, ACORDARON: 1°) Contratar hasta el 31 de diciembre del corriente año, los servicios de los aspirantes Carlos Daniel Gómez y Alodia Carmen Elizabeth Chavez (conf. Acuerdo N° 1600, punto 3°), quienes percibirán una remuneración equivalente al cargo de Auxiliar, con más las asignaciones y bonificaciones que le correspondan. 2°) Autorizar a la Presidencia a suscribir los respectivos contratos, una vez cumplimentados los trámites previos a la incorporación. SEXTO: Segundas Jornadas de Informática del Derecho. Visto la invitación recibida para participar en el evento de referencia, que, organizado por la Corte Suprema de Justicia y el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, se llevará a cabo en la ciudad de Mar del Plata, entre los días 6 y 8 de noviembre próximo, ACORDARON: Tener presente. SEPTIMO: Jefe de Despacho Alberto Esquivel s/Historia Clínica (Nota N° 2894/86-Sec. Adm. y Sup.). Visto la nota de referencia y la Historia Clínica adjunta; atento a lo informado por Secretaría y a lo dispuesto por el Art. 23° del Régimen de Licencias de este Poder Judicial, ACORDARON: Tener por concedida licencia, a partir del día 4 del corriente mes hasta el 1° de noviembre del año en curso, inclusive. OCTAVO: Asesora de Menores e Incapaces y Defensora de Pobres y Ausentes N° 1, Dra. Alcira Teresa Gallardo, su pedido. Visto la nota elevada por la funcionaria de figuración en el epígrafe, mediante la cual solicita, en su carácter de Instructora del Sumario Administrativo dispuesto por Resolución N° 15/86 de este Superior Tribunal, contra el Oficial Superior de Segunda Dn. José Atilio García, prórroga del plazo para sustanciar el mismo; atento a los motivos invocados, ACORDARON: Conceder la prórroga solicitada por el término de treinta (30) días hábiles, a partir de la fecha. NOVENO: 1er. Congreso Argentino de Adopción. Visto la invitación recibida para participar del evento de /

///...

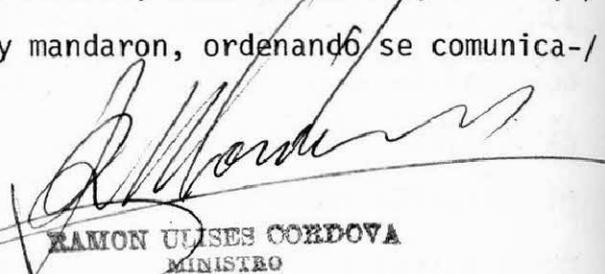


..// referencia, a llevarse a cabo en la ciudad de Buenos Aires, entre los días 17 al 20 de setiembre próximo; atento a la importancia de los temas a tratar, / ACORDARON: Designar para que asistan al mencionado Congreso, en representación/ de este Poder Judicial, a la señora Juez de Menores de la Segunda Circunscrip- / ción Judicial, Dra. Angela Carmen Bernaquet de Ocampo; a la Asesora de Menores/ de esta Circunscripción, Dra. Otilia Angélica Redolatti de Montoya y a la Aseso- / ra de Menores e Incapaces y Defensora de Pobres y Ausentes de la Tercera Cir-// cunscripción Judicial, Dra. Elida Beatríz Carnero de Niveyro; con gastos de ins- / cripción, traslado y viáticos correspondientes pagos. DECIMO: Llamado a Concur- / so de competencia. Visto la necesidad de proveer la designación del Jefe de Des- / pacho de Cámara (Oficial Superior de 1ra.) del fuero Criminal y Correccional // -cargo vacante- corresponde disponer lo pertinente al efecto. Por ello, confor- / me a lo dispuesto en el Acuerdo N° 1506, punto 15°, ACORDARON: 1°) Llamar a Con- / curso de competencia entre el personal de las dos categorías inmediatas inferio- / res de las tres Circunscripciones Judiciales, a fin de cubrir el cargo de Ofi- / cial Superior de 1ra. de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccio-// nal. 2°) Dicho concurso se realizará en Formosa, el día 15 de octubre del año / en curso, a las 15:30 horas, en dependencias de la Cámara de Apelaciones en lo / Criminal y Correccional. 3°) Los interesados deberán registrar su inscripción / hasta las 12:30 horas del día 13 del mes y año citados precedentemente, por an- / te la Secretaría de Superintendencia, pudiendo hacerlo por pieza postal certifi- / cada, en cuyo caso se tendrá como fecha de presentación la correspondiente al / matasello respectivo. 4°) Integrar el Tribunal Examinador con los siguientes // miembros: Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, / Dr. Ricardo Homero Ibáñez; Juez de dicha Cámara Dr. Eduardo Manuel Hang y Fis- / cal de Cámara, Dr. Esteban Baez, quienes recepcionarán y calificarán las prue- / bas respectivas, debiendo elevar el resultado del concurso al Excmo. Superior / Tribunal de Justicia. 5°) El programa de examen será el aprobado por Acuerdo N° / 1389, punto 4°. 6°) Autorizar a la Presidencia a resolver cualquier situación / no prevista en la presente. DECIMO PRIMERO: Ampliación del monto de "Caja Chi- / ca". Existiendo en funcionamiento el sistema denominado "Caja Chica", cuya im- / plementación fuera dispuesta por Acuerdo N° 659, punto 2°, y atento a que el // monto actual de Australes Ciento cincuenta (A 150.-) establecido para dichos fi

///...

..// nes por Acuerdo N° 1547, punto 6°, no resulta suficiente para atender las / erogaciones a que está destinado, se torna necesario ampliar dicho monto, confor- me surge de la nota elevada por la señora Directora de la División Contaduría de este Poder Judicial. Por ello, ACORDARON: Ampliar el monto de "Caja Chica" de // las tres Circunscripciones Judiciales, hasta la suma de Australes Doscientos // veinte (A 220.-), cuyo funcionamiento seguirá sujeto a las normas contables vi- gentes. DECIMO SEGUNDO: Secretaría de Superintendencia informa sobre tardanzas e inasistencias del personal de la Primera Circunscripción Judicial, durante el // mes de abril del corriente año. Visto el informe de referencia y atento a lo dis- puesto por las Acordadas N°s. 120, punto 7° y 145, punto 1°, ACORDARON: 1°) Tar- danzas: Descontar de los haberes de los agentes Héctor Eloy Aquino, Mario Wences- lao Alarcón, Blanca Stella Maris Dambra de Romberg, Elba Giménez, Sara Mareco de Dos Santos, Adelaida Gómez de García, Juan Carlos Gómez Alvarenga, Brígida Enri- queta Pérez de Tapia, Oscar Antonio Paredes, Ricardo Traghetti, Crescencia Evan- gelista Vera y José Asunción Torales, el importe correspondiente a la cuarta par- te de su retribución diaria promedio; de los haberes de María Isabel Caballero / de Alfonso, Marina Alejandra Gimenez de Sian, María Concepción Venancia Gastiabu- ro, José Atilio García, Amadeo Omar Ferreyro, Benigno Hotesen y Hugo René Rolón, el importe correspondiente a la mitad de su retribución diaria promedio y de los de Jorgelina Alvarenga, Hilda Rosa Caballero de Cañisa, Josefina Elizabeth Alca- raz de Medina, Ramón Franco, Gladys González, Cristina Zieseniss, Teresa Vilda / Stefani de Micale, Felicia Recalde, Myriam Graciela Schmidt, Gabriel Félix Luis/ Martínez y María Elisa Pérez, el importe correspondiente a un día de su retribu- ción, sancionando además, a los nombrados en octavo, noveno y décimo lugar con / apercibimiento y a la mencionada en último término con suspensión de tres días, / medida ésta que se efectivizará a partir del día siguiente al de su notifica- // ción. 2°) Inasistencias: Descontar de los haberes de los agentes Ramón Franco, / Yolanda Catalina Quiróz de González, Myriam Graciela Schmidt y Dora Beatriz Ruiz el importe correspondiente a un día de su retribución, sancionándolos, además, / con apercibimiento. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunica- / se y registrase.-


Dr. JORGE GERARDO GARCÍA CABELLO
PRESIDENTE


RAMON ULISES CORDOVA
MINISTRO


Dr. RAUL ANTONIO FILIPPICH
MINISTRO